**Análisis resumido de la capacidad fiduciaria del Gobierno**

|  |  |
| --- | --- |
| **País:** | República del Ecuador |
| **Proyecto N.º:** | EC-L1252 |
| **Nombre:** | Programa de Apoyo a la Mejora de la Gestión Fiscal y el Fomento Productivo |
| **Organismo Ejecutor (OE)** | Ministerio de Economia y Finanzas (MEF) |
|  |  |

* 1. **Gestión financiera del sector público.** Desde 2010 con la expedición del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, aprobado por la Asamblea Nacional, se logró un avance significativo en la integración de los componentes de las finanzas públicas. Todos los gastos que realiza el gobierno central son incluidos en el presupuesto y su ejecución contable y presupuestal es registrada en el sistema integrado de información financiera e-SIGEF. El gobierno está desarrollado con apoyo de BID un nuevo sistema que reemplazará el e-SIGEF. Opera el sistema de Cuenta Única del Tesoro (CUT) y los fondos desembolsados de los préstamos son ejecutados por medio de la CUT, manteniendo registros contables de los ingresos y pagos de cada proyecto. Los sistemas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería son utilizados en la gestión financiera de todos los proyectos financiados por el BID. Por la naturaleza de los préstamos de apoyo a reformas de política (PBL por sus siglas en inglés), donde no hay una relación directa entre los desembolsos del préstamo y los gastos realizados por el gobierno para alcanzar las medidas de política previstas, además de la utilización de la CUT, no es posible hacer un seguimiento detallado sobre el uso de los fondos desembolsados con este préstamo. En el segundo semestre de 2018 se realizó un diagnostico PEFA, sin embargo, el informe aún se encuentra en etapa borrador.
  2. El Control Externo es ejercido por la Contraloría General del Estado quienes se encuentran realizado acciones relacionadas con el mejoramiento de sus procesos misionales, actualización de normativa técnica, actualización informática y desarrollo del talento humano con apoyo del BID. Su actuación está concentrada en exámenes especiales enfocados en aspectos específicos de carácter legal, administrativo, contable o de administración, en lugar de enfocarse en auditorías de carácter financiero.
  3. **Gestión de adquisiciones del sector público.** En relación a la capacidad fiduciaria en materia de adquisiciones del Gobierno del Ecuador, en mayo del 2011 se realizó el ejercicio de autoevaluación del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador –SNCP- con apoyo del Banco utilizando la metodología OECD/DAC la cual se basó en la evaluación en cuatro pilares fundamentales, como son: marco legislativo y regulatorio, marco institucional y capacidades de gestión, operaciones de adquisiciones y las prácticas de mercado, integridad del sistema en términos de transparencia y controles anti-corrupción.
  4. Los resultados de este ejercicio determinaron que el SNCP cumple con la gran mayoría de las prácticas internacionales y con los requerimientos específicos establecidos en la Guía para la Aceptación del Uso de los Sistemas Nacionales de Adquisiciones del Banco (documento GN-2538-6), de modo que el SNCP podría ser utilizado para las modalidades acordadas con el Banco.
  5. En este sentido, en febrero del 2013 el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó el uso avanzado del SNCP del Ecuador en operaciones de inversión financiadas por el Banco (GN-2680-2) y por consiguiente, en mayo de 2014 el Banco, el Ministerio de Finanzas y el Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador –SERCOP- suscribieron el “Acuerdo para el Uso del Sistema Nacional de Contratación Pública de la República del Ecuador en proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”, iniciando con su implementación en 7 proyectos y con aplicación de manera gradual en nuevas operaciones de inversión.
  6. Posteriormente, con el apoyo del Banco, la evaluación OECD/DAC fue actualizada en abril de 2018[[1]](#footnote-2) (el informe no es de carácter público), aplicando la nueva metodología MAPS, dicho ejercicio mostró avances en la mayoría de los indicadores analizados, así como oportunidades de mejora.
  7. **Conclusión.** Con fines del análisis de la efectividad de los sistemas nacionales en materia de gestión financiera y adquisiciones en el contexto de la presente operación de PBL, se concluye que no se prevén riesgos fiduciarios en la ejecución y utilización de los fondos por el gobierno.

1. EZSHARE #12669894-281 [↑](#footnote-ref-2)